



FIRMADO POR

EL ALCALDE
CARLOS FERNANDEZ BIELSA
19/02/2021**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Intervención

Expediente 718506A

Asunto: Aprobación liquidación del Presupuesto de 2020**Expediente SEGEX: 718506A. Liquidación de Presupuesto de 2020**

Visto el expediente de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020 del Ayuntamiento de Mislata, formulada de acuerdo con lo establecido en el artículo 191, del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo I del título VI de la citada Ley.

De la cual se deduce:

1.- Remanente de Tesorería

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2020		2019	
57,556	1. (+) Fondos líquidos		6.744.225,15		4.632.844,62
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		6.695.088,49		9.163.611,87
430	- (+) del Presupuesto corriente	1.647.093,23		3.350.255,56	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	4.983.172,40		5.751.505,76	
257,258,270,275, 440,442,449,456, 470,471,472,537, 538,550,565,566	- (+) de operaciones no presupuestarias	64.822,86		61.850,55	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		5.014.667,50		4.606.691,00
400	- (+) del Presupuesto corriente	2.580.335,99		3.415.126,76	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	79.428,85		10.051,46	
165,166,180,185, 410,414,419,453, 456,475,476,477, 502,515,516,521, 550,560,561	- (+) de operaciones no presupuestarias	2.354.902,66		1.181.512,78	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-126.394,09		-115.918,89
554,559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	224.163,32		215.486,40	
555,5581,5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	97.769,23		99.567,51	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		8.298.252,05		9.073.846,60
2961,2962,2981, 2982,4900,4901, 4902,4903,5961, 5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		3.035.811,89		3.448.360,88
	III. Exceso de financiación afectada		4.368.602,18		4.325.885,48
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		893.837,98		1.299.600,24



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
LUIS FERNANDO RAMÍJA DE CAP SALVAELLA
19/02/2021

AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA LCHP MUQR VP9M VPFZ

Resolución Nº 390 de 19/02/2021 "Decreto aprobación liquidación presupuesto 2020" - SEGRA 440404La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

EL ALCALDE
CARLOS FERNANDEZ BIELSA
19/02/2021**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Intervención

Expediente 718506A

2.- Resultado presupuestario.

Conceptos	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Ajustes	Resultado presupuestario
a) Operaciones corrientes	29.506.989,96	25.561.378,45		3.945.611,51
b) Operaciones de capital	437.766,63	2.225.327,43		-1.787.560,80
1. Total operaciones no financieras (a+b)	29.944.756,59	27.786.705,88		2.158.050,71
c) Activos financieros	13.224,89	8.939,83		4.285,06
d) Pasivos financieros	0,00	1.629.114,18		-1.629.114,18
2. Total operaciones financieras (c+d)	13.224,89	1.638.054,01		-1.624.829,12
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	29.957.981,48	29.424.759,89		533.221,59
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			440.396,72	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			789.132,65	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			910.645,93	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			318.883,44	318.883,44
Resultado presupuestario ajustado (I+II)				852.105,03

Visto el informe de la Intervención Municipal 0129-2021 de control financiero, favorable sobre el expediente de liquidación, de fecha 19 de febrero de 2021

Visto el informe de la Intervención Municipal 0128-2021 de 19 de febrero de 2021 sobre el grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y sostenibilidad financiera en la liquidación del presupuesto de 2020.

En virtud de las atribuciones concedidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el artículo 41.27 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y lo establecido en el artículo 191 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto de la citada Ley, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Mislata del ejercicio de 2021 formada por la siguiente documentación:

A) Expediente de liquidación
01. Resultado Presupuestario
02. Remanente tesorería
03. Liquidación_pspto_gastos_corriente_capítulo_2020
04. Liquidación_pspto_gastos_corriente_aplicación_2020



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
LUIS FERNANDO RAMÍEA DE CAP SALVATELLA
19/02/2021

AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA LCHP MUQR VP9M VPFZ

Resolución Nº 390 de 19/02/2021 "Decreto aprobación liquidación presupuesto 2020" - SEGRA 440404La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

EL ALCALDE
CARLOS FERNANDEZ BIELSA
19/02/2021



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Intervención

Expediente 718506A



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
LUIS FERNANDO RAMIA DE CAP SALVA TELLÀ
19/02/2021

05. Liq_pspto_ingresos_2020_capítulo
06. Liq_pspto_ingresos_2020_aplicación
07.Obligaciones presupuestos cerrados
08. Derechos pendientes cobro de presupuestos cerrados
09. Derechos cancelados
10. Derechos cancelados capítulo
11. Derechos anulados
12. Derechos anulados capítulo
13.BALANCE SUMAS Y SALDOS
14. Listado deudores pdtes_corrientes_2020
15. Listado deudores_pdtes_cerrados_2020
16. Listado Acreedores pdtes_corriente_2020
17. Listado acreedores pdtes_cerrados_2020
18. Acreedores pdtes pago_31_12_2020_CUENTA CONTABLE
19. Deudores pdtes cobro_31_12_2020
20. Pagos pdtes aplicación_2020
21.Cobros pendientes aplicación
22. Proyectos GFA_DESVIACIONES_2020
23. Estado de Tesorería



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA LCHP MUQR VP9M VPFZ

Resolución Nº 390 de 19/02/2021 "Decreto aprobación liquidación presupuesto 2020" - SEGRA 440404

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

EL ALCALDE
CARLOS FERNANDEZ BIELSA
19/02/2021



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Intervención

Expediente 718506A



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
LUIS FERNANDO RAMIA DE CAP SALVA TELLA
19/02/2021

B) Expediente Administrativo
24. Informe estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera y cumplimiento regla de gasto
25. Informe intervención control financiero expediente de liquidación
26. Informe intervención sobre el destino del superávit de la liquidación

SEGUNDO.- De conformidad con lo regulado en el artículo 193.4 del TRLRHL, dar cuenta al Pleno Municipal en la primera sesión que celebre de la liquidación del presupuesto del año 2020.

TERCERO.- De conformidad con lo regulado en el artículo 193.5 del TRLRHL, remitir copia de la liquidación del presupuesto del año 2020 a la Administración del Estado a través de la Oficina Virtual de las Entidades Locales y la Comunidad Valenciana a través del órgano de tutela financiera.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA LCHP MUQR VP9M VPFZ

Resolución Nº 390 de 19/02/2021 "Decreto aprobación liquidación presupuesto 2020" - SEGRA 440404

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4